



## SECRETARIA GENERAL

### RESUMEN PLENARIA (16 de mayo de 2020)

La plenaria inició a las 9:06 a.m. como estaba anunciada en el orden del día.

**ASISTENCIA PLENARIA:** Total Honorables Representantes que asistieron: 166, total Honorables Representantes que no asistieron con excusa: 2 y total Honorables Representantes que no asistieron sin excusa: 0.

Proyecto de ley para segundo debate que se estudió en la plenaria:

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2019 Cámara – 021 de 2019 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 047 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable” – Segunda Vuelta.

El proyecto tiene dos ponencias:

Ponencia de archivo: de conformidad con las proposiciones anteriores se propone archivar el proyecto, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable, propuesto por los ponentes Carlos German Navas talero y Luis Alberto Albán. La cual fue negada por la mayoría de los congresistas.

Ponencia mayoritaria: de conformidad con las proposiciones anteriores se propone dar segundo debate en segunda vuelta al proyecto enunciado, propuesto por Adriana Magaly matiz, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Harry Geovanny González, José Jaime Uscategui, Elver Díaz Lozano. La cual fue aprobada por los Honorables Representantes asistentes a la plenaria.

En consideración de lo anterior, se pronuncian:

Alicia Arango (Ministra del Interior): Durante la historia de Colombia los niños de Colombia nunca han sido una prioridad y el Gobierno Nacional cree que la prisión perpetua, además de ser disuasivo es ejemplarizante, resalta que se debe tener en cuenta el debido proceso.

Margarita Cabello (Ministra de Justicia): La familia como núcleo de la sociedad está dañado, por lo tanto, se ve reflejado en estos actos, por lo

cual hay que promover la protección de la familia con medidas drásticas para proteger el bien jurídico de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, dicho proyecto fue aprobado por votación nominal de la mayoría de los congresistas.

Proyecto de ley enunciado y que fue aplazado:

1. Proyecto de Ley No. 203 de 2019 Cámara “Por medio del cual se fomenta la orientación socio-ocupacional en los establecimientos oficiales y privados de educación formal para la educación media”.

Proposiciones presentadas por los Honorables Representantes para ser aprobadas:

1. Proposición aditiva No. 187 de 2020, citación a debate de control político a la Ministra del Interior y al Consejero Presidencial Para la región, propuesta por el Honorable Representante: Buenaventura León.
2. Proposición para la realización de una audiencia pública virtual para el día 12 de junio de 2020, sobre implementación del punto 4 y hacia una política de drogas con enfoque de derechos humanos y así mismo solicitamos se disponga del uso de la plataforma virtual para la realización de la audiencia y la misma se transmita por el Canal del Congreso y los medios de la Corporación. Las organizaciones comunitarias campesinas y sociales han denunciado incumplimiento del punto 4 y su relación con la reforma rural integral, han señalado atrasos y el no inicio de los proyectos productivos contemplados en el PNIS o sobre costos en la misma, no se ha implementado las acciones comunitarias del Plan de Atención Inmediata, ni de los planes municipales integrales de sustitución y desarrollo alternativo PISDA, actualmente, la prioridad otorgada por el gobierno en la erradicación forzada y el avance de las fumigaciones con glifosato, que según el Ministerio de defensa una vez se tenga la licencia ambiental, se estima inicien en el segundo semestre de 2020, así el panorama, miles de familias campesinas están atrapadas entre el incumplimiento del Gobierno Nacional, la erradicación manual violenta y la erradicación de las fumigaciones con glifosato. En el marco de la Pandemia del COVID 19, no solo se han agudizado las acciones de erradicación en diferentes zonas del país, como son: Catatumbo, que siendo uno de los territorios con mayor presencia de cultivos de coca, solo están siendo atendidos Tibu por el PNIS, Cauca, Nariño, Putumayo, Antioquia, Sur de Bolívar, etc.,

colocando la zona rural en riesgo de contagio, en tanto la fuerza pública se desplaza de diferentes zonas del país, sin ningún tipo de bioseguridad, estas denuncias están sustentadas por organizaciones y han solicitado en diversas ocasiones el pronunciamiento de la Cámara de Representantes. Propuesta por los Honorables Representantes: Omar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, Luis Alberto Albán, Carlos Carreño, Julián Gallo Cubillos, Victoria Sandino, Pablo Catatumbo, Griselda Lobo e Israel Zúñiga.

3. Proposición de citación a audiencia pública virtual “La política pública de salud en Cundinamarca”, la cual se llevará a cabo de forma virtual el próximo 05 de junio de 2020 a partir de las 2 p.m., por lo cual cítese al Gobernador de Cundinamarca, a la Secretaría de Salud, a la Procuraduría, contraloría y demás órganos de control pertinentes, invítese a los Diputados, Alcaldes y Concejales del Departamento, así como a la academia, organizaciones y líderes sociales y demás. Propuesta por los Honorables Representantes: Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Omar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, Julián Gallo Cubillos, Victoria Sandino, Pablo Catatumbo, Griselda Lobo e Israel Zúñiga.